Acta firma conjunta

Número: IF-2023-154308884-APN-DNIPD#AND

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 29 de Diciembre de 2023

Referencia: ACTA N°97

ACTA N°97

ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE DISCAPACIDAD

Fecha: martes 26 de septiembre de 2023

Lugar: Casa Rosada, Salón Pueblos Originarios

Siendo las 10:30 horas, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se da comienzo al acto formal de la 97 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad a cargo del presidente del Consejo Federal de Discapacidad (COFEDIS), Lic. Fernando Galarraga.

Encabezan el Acto de Apertura, el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad, Lic. Fernando Galarraga, la Subdirectora de la Agencia Nacional de Discapacidad, Lic. Paula Gargiulo, la Señora Vicepresidenta del Consejo Federal De Discapacidad, Dra. María Teresa Puga, y el Director Nacional de la Dirección Nacional de Inclusión de las Personas con Discapacidad, Dr. Juan Pablo Ordoñez a cargo de la secretaría administrativa.

Además se encuentran presentes, la Directora Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas, Dra. Paula Martínez, la Directora Nacional de Políticas y Regulación de Servicios, Lic. Flavia Palavecino, el Director General, Técnico, Administrativo y Legal, Lic. Mariano Altamira, el Director Nacional de Acceso a los Servicios de Salud, Dr. Juan Pablo Perazzo, la Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Proyectos, Lic. Mariana Thompson, el Director del Observatorio, Lic. German Ejarque, la Directora de Accesibilidad de las personas con discapacidad, Lic. Yanina Boria, acompañan en la sala demás autoridades provinciales y nacionales y asesores, técnicas y técnicos de la ANDIS

Asimismo se encuentran presentes las siguientes autoridades en discapacidad provinciales y de C.A.B.A.: la Sra. Silvana HEVIA (Provincia de Santa Cruz), la Sra. Mónica ACEVEDO representante suplente por la Provincia del Chubut, la Sra. Andrea UMANZOR (Provincia del Neuquén), el Sr. Iván POGGIO (Provincia de La Pampa), el Sr. Leonardo RUIZ (Ciudad Autónoma de Bs. As.), el Sr. Raúl LUCERO (Provincia de Buenos Aires), la Sra. María Inés ARTUSI (Provincia de Entre Ríos), el Sr. Patricio HUERGA (Provincia de Santa Fe), la Sra. María Teresa PUGA (Provincia de Córdoba), la Sra. María de las Nieves SALAMA (Provincia de San Luis), la Sra. Gabriela JUAREZ (Provincia de Mendoza), la Sra. Soledad CORDOBA (Provincia de La Rioja), la Sra. Roxana TANNURI (Provincia de Corrientes), el Sr. Isidro LORENZO (Provincia del Chaco), la Sra. María Isabel KOSINSKI (Provincia de Misiones), la Sra. Susana JARA (Provincia de Formosa), la Sra. Rosana ROMERO (Provincia de Santiago del Estero) y el Sr. Agustín YECORA, (Provincia de Jujuy).

Se encuentran presentes los siguientes Representantes No Gubernamentales: la Sra. Celina GIORDA en representación de la Sra. Beatriz SPEZIALE (Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur), la Sra. Silvina LAMAS (Provincia de Santa Cruz) Región PATAGONICA, el Sr. Enrique MUNTAABSKI (Provincia de Bs. As.), la Sra. Mireya ANTIVERO (Provincia de Entre Ríos) Región CENTRO, la Sra. Paola Pedroza GARDEY (Provincia de Mendoza), la Sra. Elsa Rosana FLORES (Provincia de La Rioja) Región NUEVO CUYO, el Sr. Oscar ALDANA (Provincia de Misiones), la Sra. Silvana DIAZ (Provincia de CHACO) Región NEA, la Sra. Rosanna LEDESMA (Provincia de Tucumán) y el Sr. Daniel LIZABE (Provincia de Catamarca) Región NOA.

Se encuentran ausentes: la Sra. Romina SARMIENTO ESPEJO (Provincia de Tierra Del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur), la Sra. Laura BALMACEDA (Provincia de Rio Negro), la Sra. Andrea LEPEZ (Provincia de San Juan), la Sra. María del Valle TOLRA (Provincia de Tucumán), la Sra. Mariana ROMAN (Provincia de Salta) y la Sra. María Verónica FORNER SOTO (Provincia de Catamarca).

Previo a dar inicio a la 97° Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad, se lleva a cabo la firma de un convenio entre la Agencia Nacional de Discapacidad y el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones, por un monto de PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES ($177.000.000.-) destinada a financiar la construcción de un Centro de Rehabilitación Integral Nivel II, en el Hospital de San Pedro de dicha provincia.

Para dar inicio al acto de apertura, la Dra. María Teresa Puga, brinda palabras de bienvenida y agradecimiento, destaca los logros conseguidos por la gestión y la importancia de conservarlos en el tiempo, más allá de cualquier política. A continuación, el Lic. Fernando Galarraga agradece a las y los representantes provinciales y de CABA, destaca: “En estos años hemos trabajado para consolidar el COFEDIS y que esto represente seguir revalorizando lo que es la discapacidad como temática de agenda pública a nivel nacional y a nivel de cada una de las jurisdicciones”

Para finalizar, brindan palabras de bienvenida y agradecimiento las Autoridades Nacionales y Provinciales, que encabezan el acto y se da por inaugurada la 97° Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad.

Se realiza un cuarto intermedio.

Siendo las 11:00 horas, se retoma la sesión, hace uso de la palabra el Dr. Juan Pablo Ordoñez, quien toma asistencia, recuerda la modalidad de participación y hace lectura del programa:

FECHA: martes 26 de septiembre de 2023

SEDE: CASA ROSADA – (Balcarce 78 – CABA)

09:30: Recepción y Acreditaciones

10:00: Apertura con Autoridades Nacionales y/o Provinciales Invitadas

11:00: Presentación Tema Central “SALUD MENTAL”

- Alicia Stolkiner - Profesora de Salud Pública y Salud Mental - Investigadora - Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires.
- Mariana Moreno - Directora Nacional de Salud Mental y Adicciones – Ministerio de Salud.
- Leonardo Gorbacz – Dirección Nacional de Protección de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

13:00: Almuerzo

14:00: Informes Regionales

15:00: Presentación de “BUENAS PRÁCTICAS”

- Julieta Calmels - Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias de Género en el ámbito de la Salud Pública en el Ministerio de Salud, Provincia de Buenos Aires.
- Federico Bejarano – Unidad de Inclusión Laboral de la Agencia Nacional de Discapacidad.
- Viviana Di Luca – Dirección de Accesibilidad de las Personas con Discapacidad de la Agencia Nacional de Discapacidad.

16:00: Espacio Intercambio

17:00: Cierre/Café

20:30 Cena de Camaradería

FECHA: miércoles 27 de septiembre 2023

SEDE: CASA ROSADA – (Balcarce 78 – CABA)

09:30: Recepción

10:00: Informe ANDIS

11:00: Informe de COMISIONES

12:00: Espacio de intercambio

13:00: Cierre

Menciona que el día 25 de septiembre tuvieron lugar en la sede de la Agencia Nacional de Discapacidad, las reuniones acordadas en Comité Ejecutivo, por un lado, entre los y las representantes gubernamentales con autoridades de ANDIS y por otro, las y los representantes no gubernamentales con el Director del Observatorio de la Discapacidad.

Continuando con el Orden del día, la Profesora de Salud Pública y Salud Mental e Investigadora en la Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires, la Sra. Alicia Stolkiner, realiza la presentación del tema central de esta Asamblea: “SALUD MENTAL”. Comienza la exposición refiriéndose a las palabras del Director Ejecutivo de ANDIS, Fernando Galarraga, de la presentación de una propuesta legislativa sobre discapacidad que ha sido trabajada de manera participativa. Se remitió a la experiencia de la ley de salud mental en el proceso de implementación. Su frase al respecto fue “Una ley es una herramienta de exigibilidad” señalando que la implementación de una ley, así como su proposición y elaboración requiere de participación de quienes son los actores fundamentales de ella y de que se instale socialmente como herramienta de trasformación. El objetivo en última instancia es que una política pública se transforme en una política de estado con continuidad. Luego definió los alcances del campo de la salud mental y sus prácticas para señalar los puntos de intersección y debate con el de la discapacidad, encuentros y desencuentros. Finalizó señalando que ambos campos tienen en común requerir de políticas con enfoque de derechos y que la inclusión requiere y a la vez produce, transformaciones de la sociedad.

Seguidamente, realiza su presentación la Dra. Mariana Moreno, Directora Nacional de Salud Mental y Adicciones del Ministerio de Salud, destaca la relevancia del tema y expone estrategias federales de abordaje integral de la salud mental y consumos problemáticos. Resalta la necesidad de garantizar el cuidado y la atención de la salud mental en todas las etapas de la vida, fomentando la prevención, incrementando la capacitación de recursos humanos en el área, mejorando el acceso y la calidad de los tratamientos y proveyendo dispositivos para la externación y la inserción laboral. (Se adjunta presentación)

Finalmente, toma la palabra el Director Nacional de Protección de Grupos en Situación de Vulnerabilidad del Ministerio de Justicia y derechos humanos de la Nación, Leonardo Gorbacz, quien desarrolla las recomendaciones emitidas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas para que el Estado argentino trabaje en fortalecer e implementar las políticas públicas destinadas a garantizar los derechos de las personas con discapacidad, entre otros temas, abordó la importancia de garantizar el derecho a vivir de forma independiente y ser incluido en la comunidad, con énfasis en evitar la institucionalización y promover la vida independiente en hogares inclusivos. Hay que pensar en el financiamiento, obras sociales, que el personal que funcione como apoyo efectivamente sea un apoyo, etc. Además, menciona la necesidad de asegurar el cupo de viviendas y la participación de las personas en todo el proceso, resaltó la necesidad de trabajar en conjunto en el campo de la salud mental y la discapacidad, fomentando la participación de las personas con discapacidad en la toma de decisiones y garantizando la inclusión en la comunidad.

Luego de la exposición pide la palabra la Lic. Paula Gargiulo, quien menciona que se ha trabajado en la creación del perfil profesional de los acompañantes terapéuticos, con un enfoque en la perspectiva de discapacidad. Este proceso comenzó el año pasado y fue impulsado por la Agencia Nacional de Discapacidad. Se destacó que el trabajo incluyó la participación activa de los propios acompañantes terapéuticos. El perfil fue consolidado el 6 de septiembre y ha pasado por evaluación en el Consejo

Federal de Salud, ahora pasaría por el Consejo Federal de Educación con lo cual iniciaría el proceso de administración correspondiente para que la resolución pudiera consolidar la política pública de ese perfil.

A continuación se abre espacio de intercambio, donde se plantea respecto a la Ley de Salud Mental la escasa reinserción social de las personas con trastornos mentales severos, la falta de recursos humanos para el manejo de pacientes psiquiátricos en hogares y geriátricos, la falta de personal capacitado para personas con problemáticas mentales en dichos espacios, el consumo problemático estupefacientes como disparador de enfermedades mentales, la exigencia por parte de las obras sociales y prepagas del certificado para la cobertura de prestaciones, la necesidad de creación de programas de vida independiente como opción o como complemento de la internalización, la falta de control en las internaciones involuntarias, entre otros.

Siendo las 13:30 horas se realiza un cuarto intermedio.

14:40 horas se retoma la sesión se da paso a la lectura de Informes Regionales.

Región NEA (se adjunta informe)

Región CUYO (se adjunta informe)

Región Patagonia (se adjunta informe)

Región NOA (se adjunta informe)

Región Centro (se adjunta informe)

De las exposiciones e intercambios surgen las siguientes apreciaciones:

La importancia de destinar fondos para la creación de nuevos programas para casas asistidas y brindar capacitación a los profesionales de la salud sobre discapacidad, enfocándose en buenas prácticas.

Los principales reclamos recibidos de personas con discapacidad y familiares incluyen la escasez y demora en los turnos de tratamientos, trámites burocráticos, altas de prestaciones médicas, falta de centros especializados, falta de profesionales en el sector público, falta de Dirección de Salud Mental en algunas regiones, dificultad de acceso a la medicación, burocracia de las obras sociales, condiciones laborales precarias de los trabajadores en salud mental, derivaciones incompatibles con el perfil de discapacidad, altas anticipadas, insuficientes espacios recreativos e inclusivos, falta de asistentes personales, la escasez de casas de medio camino y equipos de tratamiento a largo plazo, entre otras.

Se concluye con la necesidad de pensar políticas y acciones transversales, trabajar intersectorialmente. Se mantiene la propuesta realizada con anterioridad de realizar el encuentro COFEDIS - COFESAMA.

Manteniendo el Orden del Día, se da comienzo a la exposición sobre “Buenas Prácticas”, toma la palabra la subsecretaria de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias de Género en el ámbito de la Salud Pública en el Ministerio de Salud, Provincia de Buenos Aires, la Sra. Julieta Calmels, quien menciona avances en el proceso de reformas en salud mental en la Provincia de Buenos Aires, tales como: nombramiento de nuevos Directores de los Hospitales, implementación de herramientas de relevamiento de información periódica y actualizada, monitoreo de personas internadas y del modelo de atención, lineamientos de base para la elaboración de los Planes de Adecuación para la transformación de los Hospitales Neuropsiquiátricos, planes de adecuación de los 4 hospitales neuropsiquiátricos públicos, sustitución de los pabellones por espacios culturales, educativos, productivos y laborales. (Se adjunta presentación)

A continuación, toma la palabra Federico Bejarano, Coordinador de Unidad de Inclusión Laboral de la Agencia Nacional de Discapacidad. Comparte la experiencia de la Cooperativa Trabajo “La Huella”, una cooperativa con perspectiva de discapacidad que tiene como misión central la inclusión laboral de personas usuarias del sistema público de salud mental. El 40% de sus trabajadores son personas con discapacidad. El sistema está diseñado para que las personas se ubiquen en el centro de la gestión, en relación a la actividad productiva, a la toma de decisiones, la vida social y la administración de la empresa. Fue un emprendimiento socio laboral, con fines de rehabilitación y cuidados entre el 2006 y el 2011, formalizó su actividad laboral constituyéndose como cooperativa en diciembre del 2013. Desde esa fecha a la actualidad fue construyendo un sistema de apoyos con el fin de logar sustentabilidad económica, ajustes normativos, capacidad administrativa, desarrollo económico y

alianzas estratégicas que garanticen el derecho al trabajo.

“Este modelo transversaliza tres campos: El de la Discapacidad, el de la Salud mental y el del Cooperativismo. Estamos elaborando desde la Unidad de una cartilla con recomendaciones y sugerencias como instrumento para la formación este tipo de cooperativas y pasar de las experiencias a un modelo o estrategia de inclusión con perspectiva en discapacidad”.

A continuación, toma la palabra la Arquitecta Viviana Di Lucca, quien forma parte del equipo de la *Dirección de Accesibilidad* de la Agencia Nacional de Discapacidad, destaca el trabajo en conjunto con el Ministerio de Salud de la Nación en la incorporación de la perspectiva de discapacidad y la accesibilidad en hospitales públicos nacionales y en particular en la Colonia Dr. Ramón Carrillo (ex Montes de Oca)

Fuera del Orden del día, el Dr. Juan Pablo Ordoñez invita a exponer a Santiago Rodríguez, titular del Registro Nacional de las Personas (*RENAPER*) y el Director Nacional de Relaciones con la Comunidad y Participación Ciudadana del Interior, Martin Cagnola, quienes informan sobre nuevo programa llamado "DNI Accesible" en colaboración con la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis). El programa tiene como objetivo hacer más accesibles y eficientes los trámites relacionados con la obtención de documentos de identidad en las oficinas del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) y garantizar el derecho a la identidad. Incluye diversas acciones: establecimiento de oficinas accesibles con múltiples componentes, como capacitación de referentes en lengua de señas argentina y cartelería accesible, creación de espacios específicos para personas en el espectro autista y neurodivergentes, formación de referentes para brindar apoyo a las personas que lo necesiten durante los trámites, desarrollo de un sistema de turnos más accesible, implementación de consultas a distancia a través de videoconferencia para personas con dificultades de movilidad. El programa busca garantizar la universalidad y accesibilidad de los servicios del RENAPER en todo el país.

A continuación, toma la palabra la Directora de la Línea 144 de la Dirección Nacional De Asistencia Integral A Las Víctimas De Violencia Por Razones De Género, del Ministerio de Mujeres Géneros y Diversidad de la Nación, Sra. Cecilia Maloberti, quien informa sobre el nuevo de un sistema de videollamadas, con el objetivo de mejorar la accesibilidad y brindar apoyo a personas que enfrentan situaciones de violencia de género. El sistema permite la realización de videollamadas a través de una aplicación descargable en dispositivos móviles y está diseñado para que lo puedan utilizar personas sordas. Se puede descargar en cualquier celular, funciona de lunes a viernes y atiende una persona sorda con intérprete.

El Dr. Juan Pablo Ordoñez, manifiesta que en esta oportunidad ninguna jurisdicción ha presentado informes sobre buenas practicas.

Siendo las 17:00 horas se realiza cuarto intermedio.

Fecha: miércoles 27 de septiembre de 2023

Siendo las 10:10 horas se da comienzo a la segunda jornada de la 97 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad.

Toma la palabra el Lic. Fernando Galarraga y luego de algunos agradecimientos da lectura al Informe de Presidencia.

Indica que su gestión se basó en cuatro objetivos esenciales e indispensables: El fortalecimiento de la Agencia, la transversalización en el quehacer de la discapacidad en el Estado Nacional, el despliegue territorial y la ampliación de mecanismos de diálogo en la sociedad civil. Entre otras cuestiones, resalta la creación y el fortalecimiento de las áreas de inclusión laboral, de atención ciudadana, de los programas del FONADIS, la creación de nuevas plataformas para Incluir Salud, la creación de un sistema digital para dar respuestas sobre las pensiones, el CUD digital, el libre peaje. Destaca, también, el trabajo con la SIGEN, los préstamos de la ANDIS con el BID y el Banco de Desarrollo de América Latina, el trabajo con el INADI, la búsqueda del despliegue territorial de diversos organismos como el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Defensa en conjunto con la ANDIS, el aumento de operativos en las provincias y la inversión que se realizó en la Agencia durante la gestión por un monto de $1.700.000.000.000 (un billón setecientos mil millones), entre otros.

A continuación, se abre espacio de consultas e intercambio, con intervenciones del Dr. Juan Pablo Ordoñez, Director Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; Mariano Altamira, Director General Técnico Administrativo y Legal; Flavia Palavecino, Directora Nacional de Políticas y Regulación de Servicios; Mariana Thompson, Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Proyectos.

Respecto de las consultas recibidas de parte de las Organizaciones No Gubernamentales, se aclara que está acordado que deben ser presentadas por región y que las mismas fueron respondidas en la Asamblea anterior, se cita el Acta N° 96 puntualizando: en relación a la paridad entre representantes gubernamentales y no gubernamentales, la proporción de miembros está establecido en la ley de creación de este COFEDIS, por otro lado, en cuanto a los principios democráticos aludidos es importante aclarar que quienes representan al Estado Nacional, Provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires lo hacen por mandato del Presidente, las Gobernadoras o Gobernadores electos por el voto popular.

En referencia a las actas, se encuentran en la página web de la Andis, además, cada firmante lo tiene en su portal web, GDE y también son enviadas por correo electrónico. Las actas no firmadas no están subidas porque tiene que concluir con el circuito de firmas.

Sobre la solicitud de dar a conocer el anteproyecto de ley de la Nueva Ley de Discapacidad, se menciona que llevo más tiempo del imaginado, procesar y

consensuar con todos los organismos que tienen injerencia en la materia. El mismo busca consolidar y legitimar diversas medidas, teniendo en cuenta todos los aportes recibidos en el proceso de consultas públicas, las mesas de trabajo con los ministerios y equipos técnicos, para consensuar el contenido, como inclusión laboral, la obligatoriedad de capacitación en todos los poderes del estado y la compatibilidad de la pensión por discapacidad en el trabajo formal, entre muchos otros. El objetivo es enviar este proyecto al Congreso Nacional para su consideración, cumpliendo con un compromiso asumido y respondiendo a las necesidades y demandas de las personas con discapacidad. Aun no se puede difundir por razones reglamentarias, pero se está trabajando fuertemente para enviar el proyecto antes de concluir la gestión.

Asimismo, el proyecto incluye disposiciones sobre vida independiente, la intención es impulsar la vida independiente en todos los ámbitos, transformando la vida de las personas con discapacidad y financiando prestaciones orientadas para tal fin. Se está trabajando en la creación de consensos y sumar a actores como el PAMI y la Superintendencia de Servicios de Salud, para llevar a cabo este cambio. La Argentina está avanzando hacia la vida independiente, siguiendo una tendencia mundial y respaldada por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Seguidamente retomando el Orden del Día, se procede a la lectura de Informes de Comisiones.

Comisión Criterios de Valoración de Discapacidad: No presenta informe.

Comisión de Educación: No presenta informe

Comisión de Genero, Orientación y Acompañamiento para PCD en Situación de Explotación, Violencia y Abuso: Se adjunta informe.

Comisión de Legislación: No presenta informe.

Comisión de Salud: Se adjunta informe.

Comisión de Trabajo: No presenta informe

Comisión de Autonomía, Independencia y Toma de Decisiones: Se adjunta informe.

Comisión de Municipio: No presenta informe

Comisión de Deporte Cultura y Recreación: No presenta informe.

Finalizada las exposiciones, toma la palabra el Director General Técnico Administrativo y Legal, Mariano Altamira quien amplia y comunica el estado de situación actual de los préstamos internacionales, las inversiones en capacitaciones, juntas evaluadoras, programas estadísticos, entre otros, dejando una Agencia más fortalecida y financiada para llevar adelante proyectos a mediano y largo plazo, siempre con una mirada federal y poniendo el foco en las PCD. (Se adjunta informe).

Algunos de los representantes gubernamentales y no gubernamentales presentes solicitan que la siguiente Asamblea se realice de forma presencial, consultan sobre la temática de abordaje de la siguiente Asamblea y su fecha.

Se menciona lo acordado en la reunión de Comité Ejecutivo, que teniendo en cuenta el cierre de gestión, se propuso realizar la asamblea presencial los días 25, 26 y 27 de septiembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y convocar una asamblea virtual para noviembre de 2023 fecha a confirmar.

Se aclara que muchas de las jurisdicciones concluyen su gestión administrativa el 10 de diciembre, esto representa una complejidad importante por lo que se discutió que la última asamblea fuera virtual y en cuanto al tema central luego de un breve intercambio donde se menciona, Genero y Discapacidad, Violencia y Discapacidad, Nueva Ley y Agenda 2024, se propone que se pongan a consideración y se defina en la próxima reunión de Comité Ejecutivo.

Siendo las 13:00 horas toma la palabra el Lic. Fernando Galarraga quien agradece a los presentes y equipos de trabajo, convoca a seguir trabajando para garantizar los derechos de las PCD y da por finalizada la 97 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad.

Se deja constancia que no firman la presente acta por no poseer usuario GDE: la Sra. Mónica ACEVEDO, representante suplente por la Provincia del Chubut, la Sra. Celina GIORDA, en representación de la Sra. Beatriz SPEZIALE (Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) y la Sra. Susana JARA, representante de la provincia de Formosa.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.06 15:59:03 -03:00

Fernando Gaston Galarraga
Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.06 17:50:01 -03:00

MARIA TERESA PUGA
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.07 10:07:01 -03:00

Silvana Norma Hevia
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.07 11:40:35 -03:00

ANDREA BEATRIZ UMANZOR
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.07 12:53:54 -03:00

IVAN GABRIEL POGGIO
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.11 09:28:14 -03:00

LEONARDO RUIZ
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.11 11:15:31 -03:00

Lucero Raul
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.11 11:42:52 -03:00

MARÍA INES ARTUSI
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.11 12:04:12 -03:00

PATRICIO HUERGA
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.11 15:13:50 -03:00

MARIA DE LAS NIEVES SALAMA
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.12 11:12:01 -03:00

GABRIELA PATRICIA JUAREZ
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.13 11:10:10 -03:00

SILVIA SOLEDAD CORDOBA
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.14 15:48:43 -03:00

ROXANA TANNURI
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.14 16:50:03 -03:00

JOSÉ LORENZO ISIDRO
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.14 17:36:33 -03:00

MARIA ISABEL KOSINSKI
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.18 12:42:36 -03:00

ROSANA DE LOS ANGELES ROMERO ACUÑA
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.20 09:31:37 -03:00

Agustin Yecora
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.21 15:05:20 -03:00

SILVINA BETIANA LAMAS LAMAS
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.21 17:53:27 -03:00

Enrique Osvaldo Muntaabski
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.22 16:45:24 -03:00

MIREYA VICTORIA ANTIVERO
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.26 10:45:56 -03:00

ALEJANDRA PAOLA PEDROZA GARDEY
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.26 22:02:21 -03:00

ELSA ROSANA FLORES
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.27 18:22:56 -03:00

SILVANA CONSTANZA DIAZ
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.28 09:22:17 -03:00

Oscar Héctor Aldana
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.28 09:43:40 -03:00

ROSSANA ELISABETH DEL VALLE LEDESMA
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.28 20:41:49 -03:00

ARTURO DANIEL LIZABE
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.29 12:04:47 -03:00

Juan Pablo Ordoñez
Director Nacional
Dirección Nacional para la Inclusión de Personas con Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.29 12:04:53 -03:00